

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Administración Local

#### Cabildo Insular de Lanzarote

**2226** Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 19 de junio de 2024, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la captación de agua de mar, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Club La Santa Sport, ubicada en el término municipal de Tinajo.- Expte. n.º 315-2024.

El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

#### HACE SABER:

Que examinada la solicitud presentada por Club La Santa S.A.U., relativa a la obtención de autorización administrativa para la captación de agua de mar, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Club La Santa Sport, ubicada en el municipio de Tinajo, con un caudal máximo de vertido de 1.057,00 m<sup>3</sup>/día, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.

Arrecife, a 19 de junio de 2024.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.